

**La Plata, 7 de diciembre de 1999**

Visto La resolución N° 75554/99 por la que se aprobaron las Carreras de formación Docente de Educación Especial como insumo para implementación de la transformación Educativa y;

**CONSIDERANDO:**

Que las citadas Estructuras fueron reformuladas a partir de reuniones realizadas con representantes de los Institutos Terciarios que dictan dichas carreras;

Que como resultado de ello se elaboró el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Grado cuya segunda parte se presenta para su aprobación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprueba la propuesta de la Comisión Central de Currículum para la Transformación Educativa y aconseja el dictado del acto resolutivo correspondiente;

**Por ello,**

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**R E S U E L V E**

**ARTICULO 1°.-** Derogar en todos sus términos la Resolución N° 7554/99.-

**ARTICULO 2°.-** Aprobar las Estructuras Curriculares y Régimen de correlatividades de las carreras de Educación Especial que obran como Anexos I de la presente resolución

**ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución será refrendada por la Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación

**ARTICULO 4°.-** registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Despacho, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a todas las ramas de la enseñanza; Jefatura de Inspección y a la Dirección de Consejo Escolares.

**RESOLUCIÓN N° 13270**

## FORMACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN ESPECIAL

### ■ Especialidades

---

- Discapacidad Neurolocomotora
- Discapacidad Auditiva
- Discapacidad Intelectual
- Discapacidad Visual

### ■ Introducción

---

El ofrecimiento de una enseñanza de calidad a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales depende en gran medida de la calidad de la formación de los docentes para la educación común y especial y de otros profesionales implicados en la atención de estos alumnos. *La formación docente es un factor de primer orden para desarrollar una oferta educativa de calidad.*

Ello implica el compromiso para la Educación Superior de formar docentes capacitados para brindar prestaciones educativas especiales, orientadas a facilitar el acceso de los niños con necesidades educativas especiales al currículum de la Educación General Básica, y de coadyuvar en el proceso de individualización, normalización e integración educativa y social de estos niños.

La Formación Docente para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) se fundamenta en la necesidad de ofrecer una enseñanza básica de calidad a todos los niños, incluyendo a aquellos que requieren ayudas o recursos que no están habitualmente disponibles en su contexto educativo.

En el Informe Delors, la UNESCO reafirma el compromiso con la **educación para todos**. Proclama que los niños tienen derecho fundamental a la educación, que cada niño tiene características, intereses y necesidades de aprendizaje que le son propios y que deben ser integrados en una pedagogía centrada en el educando, con una mayor conciencia de las diferencias individuales, que le brinde oportunidad de exploración de todas sus posibilidades, debiendo ser la educación personalizada, acorde con el ritmo de cada alumno.

En nuestro país, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, responden a la filosofía y principios señalados. La Ley N° 11.612 de Educación de la Provincia de Buenos Aires garantiza la atención de las personas con necesidades educativas especiales, brindando una formación individualizada, normalizadora e integradora, orientada al pleno desarrollo de la persona y a una capacidad laboral que le permita su incorporación al mundo del trabajo y la producción.

La oferta educativa que se desarrolla a continuación, consensuada por la Dirección de Educación Especial y por los docentes especialistas de los Institutos Superiores de la Provincia de Buenos Aires, se basa en los principios filosóficos y legales mencionados y en la Recomendación N° 47 de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por la UNESCO, cuyo texto expresa: "La capacitación de profesores especializados se deberá reexaminar con miras a permitirles trabajar en diferentes contextos y desempeñar un papel clave en los programas relativos a las Necesidades Educativas Especiales. Su núcleo deberá ser un método general, que abarque todos los tipos de discapacidad, antes que especializarse en una o varias categorías particulares de discapacidades"

Los criterios señalados en el Documento para la Concertación, Serie A N° 19 *Acuerdo Marco para la Educación Especial*, orientaron la organización de un plan de Formación de Profesores para Educación Especial con un núcleo básico común a los dos primeros años de la Formación Docente para profesores de Educación Inicial o E.G.B. 1 y 2, al cual se le suma el núcleo especializado común a las cuatro orientaciones de Educación Especial. Recién en Tercero y Cuarto Año se diversifica la propuesta curricular por especialidad y se incorporan los siguientes ejes temáticos:

- El educando con Necesidades Educativas Especiales
- La política y organización institucional
- La comunidad educativa
- La reflexión sobre la teoría y la práctica

Como todo diseño curricular de la Formación de Grado tiene a la práctica como eje vertebrador.

Este principio organizador presenta una complejidad creciente que logra en primer año, común a todas las especialidades, analizar distintas actitudes de los alumnos reconociendo las diferencias y analizando las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.

En segundo año la propuesta es contactar con educandos discapacitados para permitirle al alumno docente realizar una autoevaluación de sus condiciones personales para la atención de las discapacidades estando así en condiciones de optar, al finalizar el segundo año, por una de las siguientes especialidades: Discapacidad neurolocomotora; intelectual; auditiva y visual.

Durante el 3ero y 4to años la práctica se realiza con alumnos con necesidades educativas especiales de la Discapacidad seleccionada, en el ámbito de la escuela ordinaria y de la escuela especial.

En general, este plan para la formación de docente en la Educación Especial tiende a formar educadores capaces de potenciar el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno, logrando niños y jóvenes capaces de actuar activamente en la sociedad de la que forma parte.

### **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

Esta modalidad surge a partir de la consideración de la no existencia de recursos humanos especializados para el abordaje de problemáticas específicas. La implementación de la misma se prevé mediante la estructura de Red de Institutos Superiores de Formación Docente.

Es así, entonces, que el alumno podrá cursar los Espacios Curriculares correspondientes a 1ro. y 2do. Año en Institutos Superiores de Formación Docente que cuenten con la carrera de Profesorados para Inicial y/o E.G.B. 1 – E.G.B. 2, en el distrito al cual pertenece, debiendo cursar en forma semipresencial los Espacios: Psicopedagogía de la Diversidad, Neurofisiología, Psicopatología y Neuropatología en Institutos que cuenten con la Carrera de Profesorado en Educación Especial

El Espacio de la Práctica Docente de 1ro. y 2do. Año, contemplará, además, la concurrencia del alumno- docente a Instituciones en las que pueda abordar la problemática de la diversidad. Para ello desde el PEI y el PCI se deberá prever, en caso de no contar con la posibilidad de esta oferta, la articulación institucional a que da lugar la modalidad semipresencial.

Para la modalidad semipresencial, el profesor deberá cumplir la carga horaria asignada en la institución durante todo el período lectivo. En los espacios de carácter no presencial para los alumnos, desarrollarán funciones inherentes tales como: elaboración de documentos para el aprendizaje autónomo de los alumnos, entrevistas de asesoramiento, trabajo en equipo con colegas, otros.

El material de referencia significará un trabajo con el mayor nivel de aproximación al que pudiera alcanzar interactuando presencialmente con el profesor, para lo cual como mínimo contendrá:

- Exposiciones con desarrollo conceptual básico y bibliografía ampliatoria con precisión temática afin.
- Trabajos prácticos a realizar a partir del planteamiento de problemáticas cuya resolución remita a los textos presentados y a la bibliografía propuesta.
- Orientación para el trabajo grupal en el que los alumnos consignarán la temática discutida, los argumentos y contraargumentos empleados y las conclusiones a las que se arribó.
- Orientaciones que garanticen un aprendizaje autónomo en el que se articule teoría y práctica.
- Pautas y criterios de evaluación.
- Bibliografía correspondiente a la temática desarrollada o a desarrollarse, según corresponda, en el encuentro respectivo.

Por otra parte, el Equipo docente favorecerá –en la propuesta de material- la integración de contenidos. Esto será particularmente factible en la articulación teoría-práctica ya expuesta. La envergadura del/los trabajo/s requerido/s a los alumnos, estará relacionada con el porcentaje de no presencialidad por el que haya optado la institución.

En la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien).

La **evaluación** seguirá la concepción sustentada por la jurisdicción, por lo tanto su carácter integrador y permanente, como las distintas instancias que se propongan, estarán contenidas en el Plan de Evaluación del Proyecto Curricular.

## ***Profesorado en Educación Especial***

***Requisitos de Ingreso:***

***Nivel Medio o Polimodal Completo***





**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**1er. Año**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA			ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN					
192 hs. reloj anuales			64 hs. reloj anuales	384 hs. Reloj anuales					
				<b>PERSPECTIVAS</b>					
Perspectiva Filosófico-Pedagógica I	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I	Perspectiva Socio-Política	Psicología y Cultura en la Educación	Lengua y su Enseñanza*	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su enseñanza	Ciencias Sociales y su enseñanza	Psicopedagogía de la diversidad	Neurociencia
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 + 32 hs. reloj anuales*	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32hs.reloj anuales	32hs.reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> Atraviesan todos los espacios									
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 128 hs. anuales + 64 hs. (Práctica Docente, Educación Especial)**									
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 832</b>									

\* 64 horas reloj anuales: para la cátedra/32 horas reloj anuales para actividades personalizadas, según las necesidades del grupo de alumnos

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**2do. Año**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN							
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	448 hs. reloj anuales							
<b>PERSPECTIVAS</b>										
Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Lengua y su Enseñanza	Matemática y su Enseñanza	Ciencias Naturales y su Enseñanza	Ciencias Sociales y su Enseñanza	Educación Física	Educación Artística	Psicopatología	Neuropatología
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales	32 hs. reloj anuales
FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO Atraviesan todos los espacios										
ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE II* 128 hs. anuales + 64 hs. (Práctica Docente, Educación Especial)										
TOTAL HORAS ANUALES: 832										

OBSERVACIÓN: Indistintamente el alumno podrá cursar el 2do. Año de Inicial o E.G.B. 1° y 2°

\* Se incorpora un Profesor de Práctica Docente para las Necesidades Educativas Especiales con una carga horaria de dos horas semanales.

## **Primer Año**

---

### **- Contenidos mínimos**

#### **Psicopedagogía de la diversidad**

- De la Filosofía de la diversidad a la Psicopedagogía de la diversidad. Aspectos filosóficos, legales, políticos.
- La diversidad como particularidad de la persona.
- El fenómeno de la diversidad en el contexto actual y las posibilidades educativas.
- La resignificación de las instituciones educativas como ámbito de confluencia de la diversidad humana.
- Diversidad humana de origen biológico, psicológico, sociocultural y su relación con el proceso de aprendizaje.
- Las Necesidades Educativas Especiales (NEE): normalización, integración, inclusión, diversidad, calidad de vida.
- Asignatura: Neurofisiología
- Anatomía, Histología y Fisiología del Sistema nervioso (SN).
- Función motora y sensitiva.
- Organización cerebral en la estructuración de los procesos psíquicos superiores:
  - atención;
  - sensopercepción;
  - lengua
  - memoria;
  - aspectos fisiológicos de la motivación y la emoción.

#### **Práctica de la Enseñanza**

- Observar y analizar conductas de los alumnos en las distintas situaciones escolares.
- Reconocer las diferencias.
- Analizar la organización y dinámica de las instituciones.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Analizar las necesidades organizativas para lograr una escuela para todos.
- Confeccionar diarios en el que anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión.

**Expectativas de Logro para Primer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial. Comunes a todas las especialidades**

- Conocimiento de la Anatomofisiología del Sistema Nervioso (SN).
- Comprensión de las relaciones entre función cerebral y comportamiento humano normal y patológico.
- Conocimiento de las bases fisiológicas del aprendizaje.
- Reflexión acerca del derecho primario de todas las personas diferentes a educarse.
- Análisis de la organización institucional de la escuela de hoy y de las necesidades de una escuela para la diversidad.

## **Segundo Año**

---

### **- Contenidos mínimos**

#### **Asignatura: Neuropatología**

- Introducción a la Neurología.
- La estructura organizativa y la estructura subjetiva.
- Significado y alcances del diagnóstico.
- Neuroplasticidad y lesión neurológica.
- Trastornos motores.
- Trastornos perceptivos.
- Epilepsia.
- Retardo mental, conceptos actuales.
- Concepto de demencias.
- Síndrome de déficit atencional. Teorías etiológicas desde las diferentes concepciones.

#### **Psicopatología**

- Diferencia entre psicosis y neurosis. Formas clínicas.
- Alteraciones del desarrollo.
- Disfunción cerebral mínima (D.C.M.).
- Retardo mental (R.M.).
- Psicosis infantiles. Depresión.
- Trastornos de la conducta. Alteración de la conducta alimentaria y del sueño.
- Alteraciones de la percepción.
- Alteraciones del lenguaje
- Trastorno de la atención.
- Miedos infantiles.
- Evolución de la sexualidad y sus alteraciones. Principales desviaciones de la orientación sexual.

#### **Espacio de la práctica de la enseñanza II**

- Observar conductas de niños con NEE a partir del marco teórico de las asignaturas Psicopatología y Neuropatología.
- Conocer la estructura y dinámica de los establecimientos educativos especiales.
- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- Confeccionar registros en los que se anoten reflexiones, impresiones e interpretaciones de los datos recogidos.
- Participar en grupos de reflexión y orientación

### **Expectativas de Logro para Segundo Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

#### **- Comunes a todas las especialidades**

- Conocimiento de las nuevas conceptualizaciones de la Neurología.
- Comparación del diagnóstico neurológico en relación a la actividad educativa.
- Conocimiento de la psicopatología a nivel infancia y adolescencia y su incidencia en el desarrollo de la personalidad y la calidad de los aprendizajes.
- Conocimiento de las distintas carreras para seleccionar la especialidad que más se adecue a la personalidad del alumno.

# ***PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL***

## **ESPECIALIDAD**

**Discapacidad Neurolocomotora**

## **DURACIÓN**

**CUATRO (4) AÑOS**

**y Residencia**

## **REQUISITOS DE INGRESO**

**NIVEL MEDIO O POLIMODAL COMPLETO**

## **TÍTULO**

**Profesor en Educación Especial en Discapacidad Neurolocomotora**

**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD NEUROLOCOMOTORA**  
**3er. AÑO**

ESPACIO DE LA FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA		ESPACIO DE LA ESPECIALIZACIÓN POR NIVELES	ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN						
128 hs. reloj anuales		64 hs. reloj anuales	544 hs. reloj anuales						
<b>PERSPECTIVAS</b>									
Perspectiva Filosófico-Pedagógica-Didáctica	Perspectiva Político-Institucional	Psicología y Cultura del Alumno de E.G.B. 1y2	Anatomofisiología y Patología del Aparato Locomotor	Neuropsicopatología del Lenguaje	Lingüística	Perspectiva Psico-pedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Modelos de Intervención Temprana	Adaptaciones Curriculares I ***	Rehabilitación y Material Técnico
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	128 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> Atraviesan todos los Espacios									
Espacio de la Práctica Docente III 2 hs. reloj semanales en el Nivel Inicial de Educación Especial 64 horas reloj anuales									
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 800</b>									
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>									
Distribución y Función									
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial en la Especialidad implicada.</li> <li>● Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo del Nivel Inicial ordinario con un alumno integrado.</li> <li>● Tercer Encuentro: práctica en el Nivel Inicial.</li> <li>● Cuarto Encuentro: práctica intensiva en el Nivel Inicial (para la modalidad semipresencial).</li> </ul>									

OBSERVACIÓN: Las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos)

\*\*\* Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

\*\*\* Puede ser dictada por dos profesores: Discapacidad Intelectual: 64 hs. reloj anuales; Caracterización del Lenguaje en el Retardo Mental: 32 hs. reloj anuales.



**PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL**  
**ESPECIALIDAD: DISCAPACIDAD NEUROLOCOMOTORA**  
**4to. AÑO**

<b>ESPACIO DE LA ORIENTACIÓN</b>							
640 hs. reloj anuales							
<b>PERSPECTIVAS</b>							
Psicología del Adolescente y del Adulto	Educación y Reeducación del Lenguaje	Tecnología Aplicada a las Necesidades Educativas Especiales	Orientación y Formación Laboral	Interacciones Sociales	Legislación para la Persona con Necesidades Educativas Especiales	Adaptaciones Curriculares II **	Talleres Obligatorios con Temáticas Opcionales
64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales	96 hs. reloj anuales	64 hs. Reloj anuales	160 hs. reloj anuales	64 hs. reloj anuales
<b>FORMACIÓN ÉTICA, CAMPO TECNOLÓGICO Y MUNDO CONTEMPORÁNEO</b> atravesan todos los espacios							
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE IV</b> 2 hs. reloj semanales en E.G.B. 1 y 2 de Educación Especial 64 horas reloj anuales							
<b>TOTAL HORAS ANUALES: 704</b>							
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>							
<b>Distribución y Función</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 1 en la Especialidad implicada.</li> <li>• Segundo Encuentro: observación intensiva en un grupo de E.G.B. 2 ordinario con un alumno integrado.</li> <li>• Tercer Encuentro: práctica en E.G.B. 1 y 2</li> <li>• Cuarto Encuentro: práctica intensiva en EGB 1 y 2 (para la modalidad semipresencial)</li> </ul>							
<b>RESIDENCIA*</b>							
4 hs. reloj semanales por grupo de ocho (8) alumnos.							
<b>PRIMER CUATRIMESTRE</b>				<b>SEGUNDO CUATRIMESTRE</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN</b> <b>Primer Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial.</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul> <b>Segundo Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul>				<b>DISTRIBUCIÓN</b> <b>Primer Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo del Nivel Inicial.</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul> <b>Segundo Encuentro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno-docente se hará cargo de un (1) grupo de E.G.B. 1 y 2</li> <li>• A contraturno se realizará análisis y reflexiones sobre la práctica; autoevaluación; coevaluación y evaluación final.</li> </ul>			

OBSERVACIÓN: las horas prácticas de los Terceros y Cuartos Años de las distintas modalidades se multiplican por cada grupo de ocho (8) alumnos

\*\* Puede estar a cargo de uno o más Profesores de acuerdo a la Planificación de la Institución.

En 3° y 4to año de la modalidad semipresencial se garantizará un 25% (veinticinco) como mínimo de asistencia del alumno al Instituto con el cual se articule, con excepción del Espacio de la Práctica Docente en el que debe cumplir el 100 % (cien) de la carga horaria

## **Tercer Año**

---

### **- Contenidos mínimos**

#### **Anatomofisiología y patología del aparato locomotor**

- Anatomía del aparato locomotor.
- Fisiología y patología de la motricidad.
- Desarrollo de la postura y la prensión.
- Patologías de la niñez que comprometen especialmente la actividad motora.

#### **Neuropsicopatología del lenguaje**

- Lenguaje humano. Palabra. Habla. Comunicación.
- Origen del lenguaje. Desarrollo filo y ontogenético del lenguaje. Evolución.
- Relación entre lenguaje y pensamiento. Lenguaje interior. Principales teorías.
- Retardos del lenguaje de diferentes patologías. Caracterización. Evolución.
- Alteraciones fisiopatológicas.
- Deficiencias en la integración del lenguaje.
- Alteración de la voz, de la palabra y del lenguaje.
- Análisis e interpretación de estudios fonoaudiológicos.

#### **Lingüística**

- Lingüística
  - Origen del estructuralismo lingüístico.
  - Ferdinand de Saussure: el signo lingüístico.
  - Lengua y habla.
  - La comunicación.
  - Las funciones del lenguaje.
  - La enunciación. Dimensión pragmática de la lengua.
  - Actos de habla.
  - Psicogénesis de la lectura y la escritura.
- Gramática

Gramática oracional.

Descripción sintáctica y morfológica.

Gramática textual. Principios de coherencia y cohesión.

### **Perspectiva psicopedagógica de las Necesidades Educativas especiales (N.E.E.)**

- Conceptualización de N.E.E. La educación especial dentro del saber pedagógico general. Perspectiva histórica. Ideas y tendencias actuales. Los sujetos de la educación especial. N.E.E. transitorias y permanentes.
- Organización institucional y áulica.
- Las N.E.E. desde la edad temprana a la adultez.
- Diferentes abordajes pedagógicos en la aplicación de los principios de normalización e integración en el sistema educativo.

### **Modelos de intervención temprana**

- Población de riesgo
- Prevención: concepto. Niveles de prevención.
- Identificación temprana.
- El vínculo madre-hijo. Abordajes en programas de intervención temprana.
- Factores que influyen sobre las actitudes de los padres hacia el niño con discapacidad.
- La intervención psicopedagógica temprana: métodos, técnicas y recursos.
- La aparición del juego: desarrollo y estimulación lúdica.

### **Adaptaciones curriculares I**

- Proyectos pedagógicos: adecuación de los componentes curriculares para el Nivel Inicial.
- Componentes curriculares: objetivos, contenidos, estrategias y recursos.
- Evaluación.

### **Rehabilitación y material técnico**

- Rehabilitación. Conceptos. Actuales corrientes filosóficas.
- Rehabilitación e integración del alumno con discapacidad neurolocomotora.
- Ayudas funcionales: prótesis y ortesis.
- Adaptaciones:

Para las actividades básicas cotidianas.

Para el trabajo.

Para la actividad escolar.

### **Espacio de la práctica docente III**

- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad neurolocomotora
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real, de rol playing y/o de registro en video.
- Observación e interpretación de legajos, estableciendo las N.E.E, del alumno.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para alumnos con discapacidad neurolocomotora.
- Elaboración de proyectos pedagógicos para las diferentes áreas de los C.B.C.
- Realización de experiencias prácticas de enseñanza con alumnos con discapacidad neurolocomotora

### **Expectativas de Logro para Tercer Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

#### **Especialidad Discapacidad Neurolocomotor**

- Conocimiento de la anatomofisiología y patología del aparato locomotor.
- Conocimiento de la neuropatología del habla y del lenguaje con especial referencia a la discapacidad neurolocomotora.
- Conocimiento sobre aspectos de lingüística general y gramática oracional y textual.
- Conocimiento de las diversas tendencias y enfoques nacionales e internacionales en educación para las necesidades educativas especiales (N.E.E.).
- Análisis de las características esenciales de cada una de las categorías de la discapacidad, con especial referencia al alumno con discapacidad neurolocomotora.
- Conocimiento de diferentes sistemas de atención psicopedagógica para la persona con N.E.E. desde la edad temprana hasta la adultez.
- Conocimiento de las problemáticas socio-ambientales, biológicas y psicosociales generadoras de riesgo.
- Reconocimiento de la importancia de la comunicación madre-hijo en los primeros años de vida del niño.

- Valoración de los alcances de la prevención, detección e intervención temprana.
- Conocimiento de métodos, técnicas y recursos para la detección e intervención psicopedagógica temprana.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual (PPI) y grupal (PPG) adecuados a los contenidos curriculares para el Nivel Inicial.
- Selección y uso de métodos, técnicas y recursos psicopedagógicos apropiados para abordar procesos de enseñanza y evaluación en niños con discapacidad neurolocomotora.
- Valoración de enfoques actuales de la rehabilitación e integración.
- Conocimiento y uso de ayudas funcionales.
- Valoración de la incidencia de las ayudas funcionales en el desarrollo personal, social y laboral.
- Conocimiento y valoración de las adaptaciones para las actividades básicas cotidianas, para el trabajo y para la actividad escolar.
- Observación de alumnos con discapacidad neurolocomotora en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común, Nivel Inicial.
- Práctica de la enseñanza con alumnos con discapacidad neurolocomotora en el ámbito de la escuela especial, Nivel Inicial.

## **Cuarto Año**

---

### **- Contenidos mínimos**

#### **Psicología del adolescente y del adulto**

- Concepto de adolescencia y adultez.
- Cambios físicos y su repercusión en la construcción del esquema corporal.
- La sexualidad en el adolescente.
- La construcción de la subjetividad.
- El problema de la identidad.
- El período operatorio formal.
- La crisis en la adolescencia.
- Adicciones. Suicidio. Aborto.

- Incidencia de la discapacidad neurolocomotora en el desarrollo psicológico y social del adolescente y del adulto.

### **Educación y reeducación del lenguaje**

- Alteraciones del lenguaje y del habla en la discapacidad neurolocomotora.
- Estrategias para la detección y abordaje de las alteraciones del lenguaje y el habla en el alumno con discapacidad neurolocomotora.
- Interpretación de planes de reeducación y su inserción en el hacer pedagógico.
- Tarea integral e integrada del fonoaudiólogo y del maestro.

### **Tecnología aplicada a las necesidades educativas especiales (N.E.E.)**

- La tecnología: conceptos fundamentales para su enseñanza.
- Los procedimientos relacionados con la enseñanza de la tecnología.
- La tecnología y el aprendizaje en el sujeto con patología neurolocomotora.
- Experiencias nacionales e internacionales.

### **Orientación y formación laboral**

- Estructura del área laboral. Niveles operativos. Orientación y formación laboral. Habilitación y rehabilitación laboral.
- Integración laboral. (P.I.L.)
- Ubicación laboral. Trabajo competitivo y productivo.
- Microemprendimientos (cooperativas - unidades de producción) y puestos reales de trabajo
- Necesidades básicas de aprendizaje y competencias básicas.
- Interdisciplinariedad areal y transversalidad tecnológica.
- Elementos y medios. Útiles y herramientas de trabajo.
- Procedimientos y ajustes tecnológicos.
- Estudios de mercado laboral. Pautas.
- Diferentes modos o formas de inserción laboral.

### **Interacciones sociales**

- Del yo corporal al yo social.
- Los vínculos. Relaciones tempranas: niño-madre; niño-familia; niño-grupo de pares.
- Modos de expresión y comunicación: lenguaje del cuerpo (gestual, expresión corporal, expresión musical) plástica.

- Juego.
- Características de los vínculos familiares de los adolescentes: conflicto entre la necesidad de autonomía y de límites.
- Importancia del grupo de pares.
- El adolescente en las instituciones educativas y en el mundo del trabajo.
- Educación permanente y discapacidad.
- Uso del tiempo libre en el adolescente y el adulto con discapacidad neurolocomotora.

### **Legislación para la persona con necesidades educativas especiales (N.E.E.)**

- Constitución nacional y de la provincia de Buenos Aires.
- Adaptaciones legislativas nacionales y provinciales para las necesidades especiales en las áreas: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura.

### **Adaptaciones Curriculares II – Proyectos Pedagógicos para EGB 1 y 2**

- Proyectos pedagógicos para E.G.B. 1, 2 y 3.
- Componentes curriculares: objetivos, contenidos, estrategias y recursos.
- Evaluación.
- Recursos, técnicas y metodologías psicopedagógicas específicas adaptadas a cuadros de diferentes patologías.

### **Espacio de la Práctica Docente**

- Observación y registro de conductas de alumnos con discapacidad neurolocomotora.
- Observación de la aplicación de estrategias de aprendizaje en situación real y registros de video.
- Observación de materiales didácticos y recursos especiales para discapacitados neurolocomotores.
- Observación e interpretación de legajos de los alumnos.
- Elaboración de Proyectos pedagógicos para E.G.B. 1 y 2.
- Realización de experiencias de Prácticas de la Enseñanza con alumnos con discapacidad neurolocomotora en el Nivel E.G.B. 1 y 2 en escuelas ordinarias y especiales.
- Residencia en escuelas especiales en los Niveles Inicial y E.G.B. 1 y 2.

## **Expectativas de logro para Cuarto Año de la Formación de Profesores en Educación Especial.**

### **Especialidad Discapacidad Neurolocomotor**

- Conocimiento de las características del desarrollo físico, afectivo e intelectual en el adolescente normal y con discapacidad neurolocomotor.
- Conocimiento de modelos de intervención logopédica que permita abordar desde la psicopedagogía y como colaboración con el fonoaudiólogo, el proceso de estimulación de la palabra y el lenguaje, con especial referencia al alumno con discapacidad neurolocomotora.
- Elaboración de proyectos pedagógicos a nivel individual (PPI) y grupal (PPG) para alumnos con discapacidad neurolocomotor del Nivel E.G.B. 1 y 2.
- Conocimiento de las características de las necesidades y vínculos sociales que se establecen en la adolescencia.
- Comprensión de la importancia de la familia y de la escuela para operar en el proceso de humanización, individualización y socialización.
- Valorización de la educación permanente y del uso del tiempo libre en las interacciones sociales del alumno con discapacidad neurolocomotor.
- Reconocimiento de la importancia del proceso de orientación, formación y ubicación laboral de las personas con discapacidad neurolocomotor.
- Conocimiento de las destrezas específicas que demanda la formación laboral en diferentes puestos de trabajo.
- Conocimiento de técnicas y recursos para el estudio del mercado laboral.
- Conocimiento de los distintos modos o formas de inserción laboral.
- Conocimiento de las adaptaciones legislativas nacionales y de la provincia de Buenos Aires para las necesidades especiales de las personas con discapacidad en las áreas de: educación, trabajo, seguridad social, salud, transporte y arquitectura.
- Observación de alumnos con discapacidad neurolocomotora en el ámbito de la escuela especial y de la escuela común en el Nivel E.G.B. 1 y 2.
- Práctica de la enseñanza con alumnos con discapacidad neurolocomotora en la escuela común en el Nivel E.G.B. 1 y 2.



- Residencia en escuelas especiales a Nivel Inicial y E.G.B. 1 y 2.

## CORRELATIVIDADES

### SEGUNDO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Perspectiva Filosófico-Pedagógica II	Perspectiva Filosófico-Pedagógica I
• Perspectiva Pedagógico-Didáctica II	Perspectiva Pedagógico-Didáctica I
• Psicología y Cultura del Alumno de Inicial	Psicología y Cultura en la Educación
• Lengua y Literatura y su Enseñanza II • Matemática y su Enseñanza II • Ciencias Naturales y su Enseñanza II • Ciencias Sociales y su Enseñanza II	Además de su correlativa disciplinar: Perspectiva Pedagógico-Didáctica I Psicología y Cultura en la Educación
• Neuropatología	Neurofisiología
• Psicopatología	Neurofisiología
• Espacio de la Práctica Docente II	Todos los Espacios Curriculares de Primer Año Aptitud Fonoaudiológica

### TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Perspectiva Filosófico-Pedagógico-Didáctica	Perspectiva Filosófico-Pedagógica II Perspectiva Pedagógico-Didáctica II
• Perspectiva Político-Institucional	Perspectiva Socio-Política (Primer Año)
• Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Perspectiva Psicopedagógica de las Necesidades Educativas Especiales	Neuropatología Psicopatología
• Modelos de Intervención Temprana	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial Psicopatología Neuropatología
• Adaptaciones Curriculares I	Psicología y Cultura del Alumno de Inicial
• Rehabilitación y Material Técnico	Neuropatología

\* Espacios Curriculares del Año inmediato anterior

• Espacio de la Práctica Docente III	Todos los Espacios Curriculares de 2° Año
--------------------------------------	---

### CUARTO AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Requisitos para cursar
	Acreditados al comienzo del Ciclo Lectivo o en condiciones de compensar hasta julio-agosto, por ser correlativos*
• Psicología del Adolescente y del Adulto	Psicología y Cultura del Alumno de EGB 1 y 2
• Educación y reeducación del Lenguaje	Neuropsicopatología del Lenguaje
• Adaptaciones Curriculares II	Adaptaciones Curriculares I
• Espacio de la Práctica Docente IV	Todos los Espacios Curriculares de 3er. Año

### RESIDENCIA

Para cursar, el alumno debe tener acreditados todos los Espacios Curriculares de 4° Año